

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

**Base Devengado
Primer Trimestre
Año 2007**

(Provisorio)

JUNIO de 2007

INTRODUCCION

La presente publicación incluye información sobre la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, en base devengado, de difusión trimestral.

El universo que comprende el Sector Público Nacional No Financiero está conformado por la Administración Nacional¹, las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes² no incluidos en el Presupuesto Nacional, como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). También se incorpora información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP.

La fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), en lo que se refiere a la Administración Nacional, así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los entes que integran el resto del Sector Público Nacional. Al respecto, los datos son de carácter provisorio y se encuentran sujetos a posteriores revisiones. No obstante, la calidad de los mismos es suficiente como para tener un conocimiento general del desempeño presupuestario del gobierno nacional durante el primer trimestre del año 2007.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los fondos fiduciarios, las empresas públicas y los otros entes es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN EL PERIODO

Durante el primer trimestre de 2006, la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, base devengado, registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 2.524,7 millones menor en -\$ 1.276,2 millones al registrado en el igual trimestre del año anterior, y un Resultado Primario también superavitario de \$ 6.566,4 millones, -1,9% inferior a 2006.

Por el lado de los ingresos, se verifica un aumento de \$ 8.785,3 millones (34,7%) con relación al mismo período de 2006, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios, las Contribuciones a la Seguridad Social y las Rentas de la Propiedad.

Los ingresos tributarios mejoraron en \$ 5.008,8 millones (28,7%) debido al desempeño registrado en los siguientes gravámenes:

¹ Comprende la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

² El universo de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público puede consultarse en la publicación trimestral Boletín Fiscal, capítulo 1, apartado 2.2.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Impuesto al Valor Agregado obedece principalmente al aumento de la actividad económica, el consumo y el nivel general de precios.
- Comercio Exterior como resultado de mayores volúmenes de exportaciones e importaciones. En el caso de las retenciones a la exportación contribuyó positivamente el aumento del precio de determinados bienes exportables (granos, sus subproductos y aceites) y el incremento de la alícuota sobre soja y sus derivados.
- Impuesto a las Ganancias dado el incremento de los anticipos de sociedades y personas físicas, y mayores ingresos por retenciones como consecuencia de la mejora en la actividad económica.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente por mayores transacciones financieras dado el aumento en el nivel de actividad.

Las Contribuciones a la Seguridad Social fueron superiores en \$ 2.649,5 millones (44%) debido al incremento del empleo registrado, la remuneración imponible y mayores ingresos por regímenes de facilidades de pago.

Los ingresos por Rentas de la Propiedad aumentaron en \$ 1.004,8 millones (153,9%) se encuentra vinculado principalmente con el ingreso en el primer trimestre de 2007 de \$ 1.150 millones en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Analizando el comportamiento del gasto primario, el monto devengado durante el período supera al año anterior en \$ 8.914 millones (47,9%). Los intereses de la deuda aumentaron \$ 1.147,5 millones (39,6%) por lo que la variación del gasto total fue de \$ 10.061,5 millones, esto es un 46,8%.

A continuación se detallan los principales incrementos agrupados de acuerdo a la clasificación económica del gasto.

En **Remuneraciones** (\$ 986,8 millones), se señala los principales conceptos que registraron modificaciones durante el transcurso del año 2006:

- Mejoras salariales y actualización de suplementos en las fuerzas armadas: Decreto N° 1.095/06 (Personal Militar), Decreto N° 1.107/05 y N° 532/06 (Personal Civil), N° 758/06 (Personal Civil y Docente), Decreto N° 1.336/05 y N° 524/06 (Personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas), Decreto N° 1.453/05 (Personal Docente de las Fuerzas Armadas), Decreto N° 92/06 y N° 1.784/06 (Policía Establecimientos Navales).
- Incrementos salariales y actualización de suplementos en las fuerzas de seguridad: Decreto N° 1.322/06 (Policía Federal Argentina) y Decreto N° 1.126/06 (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal) y N° 1.223/06 (Servicio Penitenciario Federal).
- Mayor ocupación dentro de las fuerzas armadas y de seguridad.
- Incidencia de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 679/06 y N° 680/06 que prevén incrementos del 10% en junio y 9% en agosto de 2006 abarcando al personal de SINAPA,

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

CNEA, CONAE, CONICET, INTI, INTA, personal de Establecimientos Hospitalarios, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Guardaparques, entre otros.

- Incremento del gasto en personal en la ANSeS.
- Mayores remuneraciones para el personal del Poder Judicial y Poder Legislativo.
- Aplicación del Programa de Jerarquización de la Actividad Científica y Tecnológica – Etapa III del CONICET mediante el incremento de salarios y becas de investigadores y la ampliación de nuevos cargos y reencasillamiento de los mismos en el INTA conforme a la Homologación del Acta Acuerdo y Anexos del Convenio Sectorial (Decreto N° 127/06).
- Erogaciones vinculadas a la aplicación del Decreto N° 2.031/06, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/01 con honorarios menores a 2.164 pesos, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.
- Vinculación salarial del personal del Servicio Exterior de la Nación a la evolución del salario del Procurador General de la Nación y al correspondiente índice de costo de vida de Naciones Unidas.
- Mayor gasto en personal de la AFIP, especialmente por la incidencia del fondo de jerarquización y en el INSSJyP por acuerdo paritario.

En **Bienes y Servicios** (\$ 251,6 millones) impactan mayormente los siguientes conceptos:

- Gastos varios de la AFIP (\$ 34,5 millones) entre los que se destacan la atención de comisiones y gastos bancarios vinculados.
- Pasajes y viáticos (\$ 29,1 millones) principalmente en el SENASA, la ANSeS y para el desplazamiento de las Fuerzas de Paz.
- Compra directa de productos farmacéuticos para el Programa Nacional de Lucha Contra los Retrovirus del Humano, Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$ 17,4 millones), la provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud (\$ 7,1 millones), la asistencia con drogas oncológicas para pacientes sin cobertura social, ni recursos económicos (\$ 3 millones) y la adquisición de vacunas (\$ 3,1 millones) para la prevención y control de enfermedades y riesgos específicos, todos ellos a cargo del Ministerio de Salud.
- Juicios y mediaciones en la Gendarmería Nacional (\$ 13,9 millones) y en el Estado Mayor General del Ejército (\$ 5,3 millones).
- Erogaciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas por la expropiación de tierras indígenas en el marco de las acciones de reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria de las mismas (\$ 15 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$ 13,3 millones) básicamente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud, Secretaría de Turismo, ANSeS y SENASA.
- Gastos de mantenimiento y reparación en el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor General de la Armada (\$ 13,1 millones).
- Servicios básicos –agua, gas, electricidad, teléfonos– (\$ 12,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Publicidad y propaganda (\$ 12 millones).
- Combustibles y Lubricantes en el Estado Mayor General del Ejército (\$ 5,8 millones) y en el Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$ 4,9 millones).
- Servicios de vigilancia (\$ 10,5 millones), debido principalmente que se están cumpliendo con compromisos asumidos en el 2006 con respecto al servicio de seguridad brindado por la Policía Federal Argentina y Gendarmería Nacional en el servicio ferroviario.
- Becas de investigación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$ 8,4 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública (\$ 8 millones).
- Alquiler con opción a compra de un helicóptero (\$ 3,7 millones) y gastos de mantenimiento de la flota de aviones presidenciales (\$ 2,3 millones) en Presidencia de la Nación.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$ 4.610,2 millones) se explica por la aplicación de incrementos en el haber mínimo –de 350 a 530 pesos– y el aumento del 11% en los haberes previsionales superiores a la mínima desde junio de 2006 (Decreto N° 764/06). También, a partir del mes de enero de 2007, opera la movilidad mínima garantizada que fija un aumento del 13% (art. 46 Ley N° 26.198). Estas mejoras repercuten sobre jubilados y pensionados de los regímenes de reparto y la componente pública del régimen de capitalización, ex – cajas provinciales transferidas a la Nación, pensiones no contributivas y pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur³. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se estableció el otorgamiento de una compensación que consiste en el 11% del haber de retiro o de pensión que corresponda – Decreto N° 1.994/06 y, en el caso del Servicio Penitenciario Federal y la Caja de la Policía Federal, impacta también la incorporación al haber de los pasivos –con sentencias judiciales firmes– de suplementos otorgados al personal activo de ambas instituciones.

En las **Transferencias Corrientes** (\$ 1.770,6 millones) se señalan como causantes de los incrementos:

- Mayores transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado –SIFER– y al Sistema Integrado de Transporte Automotor –SISTAU– (\$ 280,3 millones).
- Universidades Nacionales básicamente para la atención de aumentos salariales para el personal docente y no docente (\$ 271,8 millones).
- Asistencia médica y social a los afiliados al INSSJyP, principalmente por aumento de las cápitas (\$ 255,4 millones).

³ El monto de las pensiones honoríficas es el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público (Decreto N°1.357/04).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Asistencia financiera a las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Trenes de Buenos Aires S.A, Ferrovías S.A. y Belgrano Cargas S.A., Sociedad Operadora de Emergencia S.A., Unidad de Gestión Ferroviaria Operativa de Emergencia, etc. para gastos de explotación (\$ 244 millones).
- Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. - CAMMESA con destino al abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas (\$ 202,7 millones).
- Ayuda social a personas en el marco del programa Familias por la Inclusión Social (\$ 175,1 millones) debido al traspaso gradual de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar a este programa, y, en menor medida, a la efectivización, durante los últimos meses de 2005, de las transferencias correspondientes a enero de 2006.
- Subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja a cargo del Organismo Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$ 143,3 millones).
- Asignaciones Familiares (\$ 123,1 millones) debido al impacto del aumento del 20% de las asignaciones familiares por hijo, hijo con discapacidad y prenatal, y un 100% de las asignaciones familiares extraordinarias matrimonio, nacimiento y adopción, en el caso de trabajadores activos.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente como consecuencia de la elevación de la garantía nacional para equiparación del sueldo básico docente y de la continuidad en la atención de los compromisos correspondientes al año 2006 (\$ 84,7 millones).
- Atención del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (\$ 55,1 millones) y de las Acciones de Promoción y Protección Social (\$ 18,1 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$ 62 millones).
- Transferencias al Hospital Posadas (\$ 42,8 millones).
- Seguro de desempleo por el aumento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual y de la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento (\$ 42,3 millones).
- Aplicación de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional mediante la atención de proyectos institucionales, becas, capacitación docente de las escuelas técnicas, institutos superiores y centros de formación profesional (\$ 38,4 millones).
- Prestaciones del Seguro de Capacitación y Empleo el cual brinda apoyo a trabajadores desocupados en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad (\$ 31,1 millones).
- Financiamiento de actividades científicas y técnicas atendidas por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$ 25,1 millones).
- Mayor ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional a provincias – ATN (\$ 24,6 millones).
- Transferencias a cargo del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas en concepto de compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe, Región Puna y Región NEA (\$ 24 millones).
- Subsidios destinados al Programa Más Carne, a productores tamberos y al apoyo a la fruticultura de manzanas y peras (\$ 19,7 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas por aumento de las cápitás médicas (\$ 12,9 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por la absorción de los suplementos por movilidad y subsidios complementarios a las prestaciones previsionales de ANSeS como consecuencia de los incrementos en el haber mínimo otorgados en el último año (-\$ 256,2 millones) y la disminución de los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar, dado el aumento registrado en el empleo formal, las acciones de supervisión y verificación de los planes y el traspaso de parte de los beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social y al Seguro de Capacitación y Empleo (-\$ 163,8 millones). También se señala el financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación de acuerdo a los convenios de armonización suscriptos (-\$ 98 millones) y la atención de la deuda por subsidios a Barrios Carenciados – Acuerdo Marco – Decreto N°93/01 para el ingreso progresivo al circuito normal de la clientela de las compañías distribuidoras, prevista en 2007, pero aún no efectivizada (-\$ 30,3 millones).

En **Inversión Real Directa** (\$ 549,6 millones) la diferencia se explica principalmente por:

- Infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 343,7 millones) y del Organismo de Control de las Concesiones Viales (\$ 61,2 millones).
- Inversiones realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A. fundamentalmente para el mantenimiento de las centrales nucleares de Atucha I y Embalse (\$ 52,7 millones).
- Obras de saneamiento a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento - ENOHSA (\$ 45,2 millones).
- Inversiones de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos - AySA vinculadas al plan de renovación y rehabilitación de instalaciones en operación -mantenimiento de las plantas y red de distribución en operación- y las obras de expansión previstas en el plan director elaborado por la compañía (\$ 20 millones).
- Proyecto Hospital Interzonal El Cruce de Florencio Varela del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 16,7 millones).
- Gastos de capital de la AFIP (\$ 13,7 millones).
- Adquisición de material ferroviario rodante, en cumplimiento de convenios internacionales suscriptos (\$ 10 millones).

En sentido opuesto, se señala el menor gasto registrado en el proyecto Ampliación Puerto Caleta Paula (-\$ 13,3 millones) a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, los gastos para equipamiento y modernización de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (-\$ 11 millones), así como el proyecto Desagües Pluviales Red de Accesos a la Capital Federal de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (-\$ 6,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

En las **Transferencias de Capital** (\$ 578,4 millones) se registran variaciones en:

- Obras financiadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para financiar la construcción de determinadas líneas de transmisión eléctrica, en particular las obras de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, el Tercer Tramo asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá y el Segundo Tramo asociado a la Línea Minera (\$ 265,5 millones) y por el Fondo de Infraestructura Hídrica para obras hídricas fundamentalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (\$ 25,5 millones).
- Construcción de rutas por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 251,5 millones).
- Atención de los Planes Federales de Vivienda (\$ 230 millones).
- Obras de infraestructura social (\$ 23 millones) y de mejoramiento barrial (\$ 21,2 millones), acciones para “Más Escuelas Mejor Educación” para la construcción de escuelas en las provincias (\$ 20 millones), desarrollo de infraestructura urbana en municipios (\$ 15,8 millones) e infraestructura universitaria (\$ 3,4 millones), todos ellos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Asistencia financiera a empresas ferroviarias para gastos de inversión (\$ 58,4 millones).
- Equipamiento, acondicionamiento edilicio y otras erogaciones de capital en escuelas técnicas, institutos superiores y centros de formación profesional en el marco de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional (\$ 21,4 millones).
- Obras de saneamiento y cloacales del ENOHSA (\$ 15,1 millones).
- Equipamiento y otros gastos de capital del componente de mejoramiento educativo rural financiado por el Banco Mundial (\$ 14,1 millones).

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por la incidencia en 2006 de las erogaciones para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico (-\$ 200 millones), el pago de un certificado de obra pendiente correspondiente a la construcción de Piedra del Águila (-\$ 163 millones), las transferencias a la delegación de control del puente Santo Tomé – Sao Borgia por el cumplimiento del laudo arbitral dictado por el tribunal arbitral internacional, con relación al reclamo efectuado por MERCOVÍA S.A. a la Comisión Mixta Argentino Brasileña – Decreto N° 106/06 (-\$ 29,3 millones) y la asistencia financiera para el Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles en la provincia de San Juan (-\$ 21,7 millones).

La reducción en **Inversión Financiera** (-\$ 68,9 millones) se debe a los menores préstamos otorgados al Ente Binacional Yacyretá (-\$ 41,4 millones) y a CAMMESA a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de precios (-\$ 21,7 millones).

Dentro de **Otros Gastos** (\$ 177,8 millones) impacta especialmente la atención por parte de ENARSA del diferencial existente entre el precio de compra y de venta del gas proveniente de la República de Bolivia, el cual es financiado a través de transferencias del Tesoro Nacional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Con relación a los **intereses** (\$ 1.147,5 millones), la diferencia se explica por los mayores cupones de los títulos BODEN, de los Bonos de la Nación Argentina (BONAR), de la Letra Intransferible 2016 – entregada al BCRA por el uso de las reservas destinadas a cancelar la deuda con el FMI– y de los BOGAR –atendidos por el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial–, así como los servicios de deuda con el Banco Mundial. En sentido opuesto se señalan los intereses pagados al Fondo Monetario Internacional en 2006 y los menores cupones de los préstamos garantizados.

SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO COMPARACION INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Base devengado
En millones de pesos

Concepto	Primer Trimestre		Variación	
	2006	2007	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	25.312,6	34.097,9	8.785,3	34,7
- Ingresos Tributarios	17.470,2	22.479,0	5.008,8	28,7
- Contribuciones a la Seguridad Social	6.019,8	8.669,3	2.649,5	44,0
- Ingresos No Tributarios	775,3	849,0	73,7	9,5
- Ventas de Bienes y Servicios	166,4	182,8	16,4	9,9
- Rentas de la Propiedad	652,9	1.657,7	1.004,8	153,9
- Transferencias Corrientes	109,3	115,2	5,9	5,4
- Otros Ingresos	59,9	83,2	23,3	38,9
- Superávit Operativo de Empresas Públicas	12,5	0,0	-12,5	-100,0
- Recursos de Capital	46,3	61,7	15,4	33,3
II- GASTOS PRIMARIOS	18.617,5	27.531,5	8.914,0	47,9
- Remuneraciones	3.080,5	4.067,3	986,8	32,0
- Bienes y Servicios	822,7	1.074,3	251,6	30,6
- Prestaciones de la Seguridad Social	6.070,3	10.680,5	4.610,2	75,9
- Transferencias Corrientes	6.016,9	7.787,5	1.770,6	29,4
. Al sector privado	4.234,5	5.444,4	1.209,9	28,6
. Al sector público	1.718,5	2.267,0	548,5	31,9
.. Provincias y Municipios	914,3	1.051,8	137,5	15,0
.. Universidades	791,4	1.063,1	271,7	34,3
.. Resto	12,8	152,1	139,3	1.088,3
. Al sector externo	63,9	76,1	12,2	19,1
- Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	57,9	57,9	-
- Inversión Real Directa	771,0	1.320,6	549,6	71,3
- Transferencias de Capital	1.506,2	2.084,6	578,4	38,4
. A Provincias y Municipios	859,3	1.356,5	497,2	57,9
. Resto	646,9	728,1	81,2	12,6
- Inversión Financiera	325,1	256,2	-68,9	-21,2
- Otros Gastos	24,8	202,6	177,8	716,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	6.695,1	6.566,4	-128,7	-1,9
IV- Intereses	2.894,2	4.041,7	1.147,5	39,6
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	3.800,9	2.524,7	-1.276,2	-33,6

No se incluyen los recursos coparticipados ni las transferencias automáticas a provincias (artículo 10 de la Ley N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal).

EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Base devengado
En millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Ejecución Primer Trimestre 2007	% de Ejecución
I- Ingreso Total	132.420,6	34.097,9	25,7
II- Gasto Primario	111.514,4	27.531,5	24,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	20.906,2	6.566,4	
IV- Intereses	14.691,2	4.041,7	27,5
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	6.215,0	2.524,7	